



Código de Ética

Versión 02 | Marzo 2026

vinkos



Versiones

Versión	Fecha	Descripción	Autor	Revisado por
1	01/01/2025	Código de Ética Vinkos	A. Torres	D. Lavín
2	12/03/2026	Código de Ética Vinkos	M. Campos	D. Lavín

Índice

1. Antecedentes	4
2. Compromiso con la Integridad	4
3. Nuestra Misión y Visión	4
4. Objetivos	5
5. Valores	5
6. Responsabilidad frente al código de ética	5
7. Normas Generales	6
7.1 Derechos Humanos y NO Discriminación	6
8. Normas Específicas	7
8.1 Relación con los clientes	7
8.2 Relación de proveedores	7
8.3 Relación con competidores	7
8.4 Relación en el desarrollo de los Servicios	8
8.5 Relación con autoridades	8
8.6 Relación con Directivos y Asociados	8
9. Mercadotecnia y Publicidad	8
10. Salud Ocupacional y Seguridad	9
11. Conflicto de intereses	9
12. Manejo de información	10
12.1 Información Confidencial	10
12.2 Protección de Datos Personales	10
12.3 Seguridad Informática y Uso de sistemas	11
13. Políticas de Anticorrupción y Antisoborno	12
13.1 Regalos, Hospitalidad y Entretenimiento	12
14. Uso de Bienes y Recursos de la Empresa	12
15. Debida Diligencia con Terceros y Socios Comerciales	12
16. Prevención de Lavado de Dinero	13
17. Sustentabilidad y Responsabilidad Social	13
18. Sistemas de Denuncias	13
19. Responsables del Cumplimiento de Ética	13
19.1 Comité de Ética	14
20. Sanciones	14



1. Antecedentes

El apego a principios éticos refleja un sentido de respeto, honestidad e integridad, valores imprescindibles para el desempeño armonioso del trabajo.

Estos principios forman parte esencial de nuestra cultura organizacional y de nuestra operación cotidiana; por ello, es necesario formalizarlos y establecer un marco de referencia común que unifique criterios y oriente las acciones de todas las personas que integran Vinkos, así como de sus socios de negocio.

Vinkos opera bajo la premisa fundamental de conducirse conforme a las leyes y ordenamientos aplicables, cuya observancia y cumplimiento son indispensables para su existencia y adecuado funcionamiento dentro de su entorno social.

Este Código parte del reconocimiento de que, en la mayoría de los casos, la acción correcta resulta evidente, aun cuando no esté expresamente prevista en este documento.

El conocimiento y cumplimiento de este **Código de Ética y Conducta es obligatorio para todas las personas que integran Vinkos**, sin distinción de nivel jerárquico, así como para terceros y socios de negocio que mantengan relación con la empresa.

2. Compromiso con la Integridad

En Vinkos creemos que la integridad, la transparencia y el respeto constituyen la base para construir relaciones de confianza con nuestros clientes, colaboradores, socios comerciales y la sociedad en general.

El presente Código de Ética establece los principios y lineamientos que orientan el comportamiento de quienes forman parte de la empresa, así como de los terceros que colaboran con ella, promoviendo una cultura basada en el cumplimiento de la ley, la responsabilidad profesional y las buenas prácticas empresariales.

Asimismo, este Código funciona como una referencia para la toma de decisiones en las actividades diarias, procurando que todas nuestras acciones se realicen conforme a los valores y estándares éticos que distinguen a Vinkos.

3. Nuestra Misión y Visión

Misión

Ser una empresa con alto grado de especialización en el desarrollo de soluciones de datos y analítica para retos complejos.



Visión

Desarrollar soluciones de datos estables, robustas y eficientes que pasen la prueba del tiempo.

4. Objetivos

Este código pretende dar a conocer a los directivos, prestadores de servicios y empleados de Vinkos, los compromisos y obligaciones de carácter ético que deben prevalecer en sus relaciones con la empresa, los inversionistas, clientes, proveedores, autoridades, medio ambiente y comunidad, así como establecer criterios básicos para normar el comportamiento ético de todas las personas que laboran o prestan sus servicios en Vinkos y señalar el procedimiento para sancionar a quienes cometen faltas en contra de éste Código de Ética.

5. Valores

En Vinkos vivimos el compromiso con un sentido de pertenencia y responsabilidad en nuestras acciones a través de los valores que forman parte integral de Vinkos y proporcionan el fundamento para el desarrollo de una normatividad sobre la cual se toman decisiones y se ejecutan acciones con valor. Los principales Valores de Vinkos son los siguientes:

- ☐ **Responsabilidad**
- ☐ **Confianza**
- ☐ **Compromiso**
- ☐ **Respeto**
- ☐ **Liderazgo**
- ☐ **Competitividad**
- ☐ **Puntualidad**
- ☐ **Honestidad**
- ☐ **Pasión**

6. Responsabilidad frente al código de ética

Todas las personas que forman parte de Vinkos, así como sus terceros y socios de negocio, son responsables de conocer, comprender y cumplir el presente Código de Ética en el desempeño de sus funciones.

Se espera que actúen en todo momento con integridad y que sus decisiones se encuentren alineadas a los valores y lineamientos aquí establecidos. En caso de duda, deberán consultar a su líder directo o al área de Recursos Humanos antes de actuar.

Los niveles directivos, adicionalmente, deberán promover con el ejemplo el cumplimiento de estos principios.

7. Normas Generales

- En Vinkos reconocemos y respetamos la dignidad de las personas, su libertad y privacidad.
- Ninguna persona será discriminada por razones de sexo, estado civil, edad, raza, religión, capacidad física, identidad de género, preferencia política o clase social.
- En ninguna circunstancia se permitirán conductas que puedan violentar la salud física, mental o sexual de la gente que presta sus servicios o labora en Vinkos.
- Los directivos, consultores y colaboradores de Vinkos, deberán observar en todo momento, una conducta leal, respetuosa, íntegra y honesta.
- Quienes supervisen directa o indirectamente al personal, tienen la obligación moral de respetarlos, tratarlos con absoluta dignidad y protegerlos en lo pertinente.
- Toda la información que se maneje en Vinkos ya sea propia o de clientes o de cualquier otra índole, deberá ser manejada con suficiencia, veracidad y confidencialidad con la finalidad de preservar la información de manera confidencial aun cuando se termine la relación con Vinkos.
- Está estrictamente prohibido utilizar o divulgar la información interna para obtener cualquier tipo de beneficio ya sea económico o personal.
- Ningún miembro de Vinkos podrá ser degradado, suspendido o despedido de su trabajo, a menos de haberse seguido los procesos que garanticen un manejo justo y equitativo del caso.
- Es obligatorio registrar la información de Vinkos de manera exacta y honesta, en el entendido de que no se debe falsificar o alterar la información.
- El manejo de la información será responsabilidad de cada uno de los directivos, consultores y empleados de Vinkos, por lo que deberá salvaguardarse, marcándola visible y adecuadamente como **información confidencial** o de uso restringido, manteniéndola segura y limitando el acceso sólo a aquellos que necesitan conocer su contenido para el desarrollo de su trabajo.

7.1 Derechos Humanos y NO Discriminación

En Vinkos, reconocemos y respetamos los derechos humanos de todas las personas, de conformidad con la legislación aplicable y los principios universalmente aceptados en esta materia.

La empresa promueve un ambiente de trabajo basado en el respeto, la dignidad y la igualdad de oportunidades, libre de cualquier forma de discriminación, acoso o trato injusto.

Queda estrictamente prohibida cualquier conducta discriminatoria por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia sexual, estado civil o cualquier otra condición que atente contra la dignidad humana.

En Vinkos se fomenta un entorno laboral inclusivo en el que todas las personas puedan desarrollarse profesionalmente con base en sus capacidades, desempeño y méritos.



Asimismo, todos los colaboradores deberán conducirse con respeto hacia sus compañeros, clientes, proveedores y cualquier persona con la que mantengan relación en el desempeño de sus actividades, contribuyendo a mantener un ambiente laboral seguro, respetuoso y libre de violencia.

8. Normas Específicas

8.1 Relación con los clientes

- Los clientes representan nuestra razón de ser, por lo tanto, deberán ser tratados con cortesía, diligencia y respeto.
- En ningún momento se deberán hacer comparaciones falsas o engañosas para obtener un beneficio por parte de nuestros clientes.
- Se deberán hacer todos los esfuerzos al alcance para garantizar que los servicios prestados a nuestros clientes excedan sus expectativas.
- Tenemos un gran compromiso con la información que sea revelada por parte de nuestros clientes, por lo que los consultores o empleados de Vinkos deberán guardar absoluta confidencialidad respecto de la información que lleguen a conocer de Vinkos o sus clientes, así como respecto de los datos personales que lleguen a tratar en consecuencia del desempeño de sus actividades, obligándose a observar las políticas de privacidad establecidas por Vinkos y/o sus clientes, según corresponda.

8.2 Relación de proveedores

- Los proveedores de Vinkos deberán compartir los mismos principios éticos que Vinkos y deberán poseer una reputación de equidad, honestidad e integridad en todos los tratos que realicen
- Todo tipo de negociaciones con nuestros proveedores deberán ser justas, ofreciendo en todo momento un trato equitativo y honesto a los mismos.
- Las relaciones íntegras con nuestros proveedores garantizarán relaciones comerciales de largo plazo y de beneficio común.
- La adquisición de bienes y servicios se realizará mediante procesos homogéneos y transparentes que aseguren la participación de los proveedores, y la selección final se hará en base a criterios de calidad, rentabilidad y servicio.
- Ninguna persona cuya responsabilidad sea la compra de productos, insumos, bienes o servicios, podrá comentar con otros proveedores acerca de las debilidades o problemas de otros proveedores.

8.3 Relación con competidores

- En cualquier encuentro con representantes de los competidores, sea este de carácter personal o profesional, los directivos, asociados y empleados de Vinkos deberán mostrar absoluto respeto y evitarán hacer comentarios que puedan afectar la imagen de Vinkos o de sus representantes.
- En ningún caso, los directivos, asociados y empleados de Vinkos buscarán obtener información de cualquier índole relacionada con competidores, cuando esto signifique utilizar medios impropios o carentes de ética.

8.4 Relación en el desarrollo de los Servicios

- Durante la ejecución de sus servicios, los consultores y colaboradores de Vinkos deberán mantenerse enfocados en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.
- Asimismo, deberán hacer un uso adecuado, responsable y diligente de las herramientas y recursos de trabajo que les sean proporcionados para el desempeño de sus actividades.
- Se prohíbe estrictamente cualquier conducta de falta de respeto, acoso o comportamiento inapropiado entre el personal, promoviendo en todo momento un ambiente de trabajo profesional y respetuoso.

8.5 Relación con autoridades

- Los directivos, consultores y colaboradores de Vinkos deberán apegarse estrictamente al cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables en el desarrollo de sus actividades.
- Asimismo, deberán colaborar en todo momento con las autoridades competentes, facilitando el ejercicio de sus funciones y actuando conforme a derecho en defensa de los intereses legítimos de Vinkos.
- Cualquier interacción, trámite o relación con autoridades o funcionarios gubernamentales, en representación de Vinkos, deberá realizarse con apego a la legislación aplicable y a las prácticas legítimas de negocio.
- Queda estrictamente prohibido ofrecer, prometer, autorizar o entregar cualquier tipo de dádiva, soborno, regalo o beneficio indebido con el fin de obtener ventajas o tratos preferenciales por parte de una autoridad.

8.6 Relación con Directivos y Asociados

- Todas las relaciones internas se basarán en la comunicación franca, respetuosa y abierta. No es aceptable el lenguaje soez o con doble sentido, ni lenguaje vulgar o presentar actitudes morbosas o que puedan resultar ofensivas o que pudieren ser consideradas como actos violentos para cualquier género.
- Los favoritismos relacionados con el desempeño y desarrollo de los empleados o consultores de Vinkos, son totalmente inaceptables.

9. Mercadotecnia y Publicidad

- Los mensajes producto de las acciones de Mercadotecnia y Publicidad de Vinkos deberán ser legales, honestos, verdaderos, respetuosos y estar de acuerdo con los principios de competencia justa y buena práctica de negocios.
- La comunicación a nuestros clientes deberá ser preparada con sentido de responsabilidad y respetará en todo momento la dignidad de las personas. Los mensajes e imágenes que se utilicen no contendrán, por ningún motivo, símbolos culturalmente ofensivos a una raza, sexo, religión, identidad, clase social o preferencias sociales y políticas.



- Las empresas con las que Vinkos tenga contacto en el presente y futuro, deberán conocer y aceptar los términos de este Código de Ética y Conducta y cumplirlo a cabalidad.

10. Salud Ocupacional y Seguridad

- La salud y seguridad de los, directivos, consultores y colaboradores de Vinkos son tan prioritarias como cualquier otra función u objetivo de Vinkos.
- Los responsables de las áreas o unidades de negocio harán cuanto esté a su alcance y dentro de sus facultades para asegurar que se cumplan los siguientes puntos relacionados con la salud y la seguridad:
 - (A) Proveer y mantener lugares de trabajos limpios, salubres y exentos de condiciones que puedan atentar contra la seguridad de los consultores, empleados o visitantes
 - (B) Llevar a cabo acciones tendientes a la preservación de un ambiente de trabajo adecuado.
 - (C) Crear una conciencia de seguridad en el trabajo entre todo el personal de Vinkos
 - (D) Toda persona que visite las instalaciones de Vinkos deberá presentar una identificación oficial y registrarse en el libro de entrada, así como justificar adecuadamente su visita, informando a quién busca, para qué asunto y de donde es la visita.

Es responsabilidad de todos los colaboradores contribuir a un entorno de trabajo seguro, cuidando su integridad y la de los demás. Cualquier situación que represente un riesgo o incumplimiento a las normas de seguridad deberá ser reportada de manera inmediata a su líder directo o al área de Recursos Humanos.

11. Conflicto de intereses

Existe un conflicto de interés cuando los intereses personales, familiares o de terceros pueden influir, o aparentar influir, en la objetividad de las decisiones de los colaboradores en el desempeño de sus funciones.

En Vinkos, todas las decisiones deberán tomarse en beneficio de la empresa. Los colaboradores deberán abstenerse de participar en situaciones donde exista un posible conflicto de interés y reportarlo de manera inmediata a su líder directo o al área de Recursos Humanos.

No está permitido:

- Tener intereses o inversiones en empresas que mantengan una relación comercial con Vinkos o que representen competencia directa.
- Participar en decisiones donde existan relaciones personales o familiares que puedan afectar la imparcialidad.
- Tener bajo su supervisión directa a familiares, salvo autorización expresa del área de Recursos Humanos.



- Actuar bajo presiones que comprometan la objetividad en el desempeño de sus funciones.

Cualquier situación que pueda representar un conflicto de interés deberá ser declarada y evaluada oportunamente.

12. Manejo de información

- Queda absolutamente prohibido distorsionar o manipular los reportes, registros o cualquier tipo de información relacionada con el negocio, pretendiendo con esto simular, falsear o distorsionar los resultados reales de Vinkos.
- Toda la información relacionada con los estados financieros de Vinkos es de carácter estrictamente confidencial. Solo podrá ser consultada por los usuarios autorizados para este efecto. Serán tomadas las medidas conducentes en caso de permitir a personas no autorizadas el acceso o manipulación de la información financiera.
- La información que se debe proporcionar a los Auditores, tanto internos como externos, deberá ser fidedigna y bajo ninguna circunstancia se tratará de influir, manipular o ejercer cualquier tipo de coerción que impida a los mencionados llevar a cabo sus funciones.

12.1 Información Confidencial

En Vinkos, toda la información no pública relacionada con la empresa, sus clientes, proveedores o socios de negocio se considera confidencial y deberá ser protegida en todo momento.

Se entiende como información confidencial, entre otras, la información financiera, comercial, técnica, operativa, estratégica o cualquier otra que represente una ventaja competitiva o cuyo uso indebido pueda causar un perjuicio a la empresa o a terceros.

El acceso a esta información deberá limitarse exclusivamente a las personas que la requieran para el desempeño de sus funciones. Queda estrictamente prohibida su divulgación, uso indebido o compartición sin autorización previa.

Los colaboradores deberán adoptar medidas razonables para su resguardo, evitando su exposición en espacios públicos, medios no seguros o a personas no autorizadas.

La obligación de confidencialidad subsiste aun después de terminada la relación laboral o contractual con Vinkos.

12.2 Protección de Datos Personales

En Vinkos, protegemos los datos personales de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y socios de negocio, garantizando su tratamiento responsable y confidencial.

Se consideran datos personales toda información que permita identificar a una persona. Estos datos serán recabados y utilizados únicamente para fines legítimos relacionados con la operación de la empresa y el cumplimiento de obligaciones legales. El tratamiento de datos personales deberá realizarse conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos personales, en particular la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, garantizando en todo momento su confidencialidad, integridad y uso legítimo.



Los colaboradores que tengan acceso a datos personales deberán:

- Utilizarlos exclusivamente para fines autorizados.
- Protegerlos contra acceso o uso no autorizado.
- Evitar su divulgación sin consentimiento o fundamento legal.

Vinkos no recabará datos personales sensibles, salvo en los casos permitidos por la ley y con el consentimiento expreso del titular.

Los titulares podrán ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como revocar su consentimiento conforme a los mecanismos establecidos por la empresa.

Queda prohibido el uso indebido de datos personales, debiendo reportarse de inmediato cualquier incidente relacionado. El incumplimiento de estas disposiciones será sancionado conforme a la normativa interna y la legislación aplicable.

12.3 Seguridad Informática y Uso de sistemas

En Vinkos, el uso de los sistemas de información y recursos tecnológicos es fundamental para el desarrollo de las actividades del negocio, por lo que su uso debe realizarse de manera responsable, segura y conforme a las políticas establecidas.

Todos los colaboradores y terceros autorizados que tengan acceso a los sistemas de Vinkos deberán:

- Utilizar los sistemas, plataformas, redes y equipos únicamente para fines laborales y autorizados.
- Proteger sus credenciales de acceso, evitando compartir usuarios, contraseñas o cualquier mecanismo de autenticación.
- Cumplir con los lineamientos de seguridad establecidos, incluyendo el uso de contraseñas seguras, autenticación multifactor cuando aplique y actualización periódica de accesos.
- Asegurar que los dispositivos utilizados cuenten con medidas de protección adecuadas, como antivirus, firewall y actualizaciones vigentes.
- No instalación de software no autorizado o proveniente de fuentes no confiables.

Queda estrictamente prohibido:

- Acceder, modificar, eliminar o divulgar información sin autorización.
- Intentar vulnerar, evadir o probar los controles de seguridad de los sistemas.
- Utilizar los recursos tecnológicos de Vinkos para actividades ilícitas, personales no autorizadas o que puedan dañar la reputación de la empresa.

Toda la información generada, procesada o almacenada en los sistemas de Vinkos es propiedad de la empresa, por lo que deberá ser protegida en todo momento conforme a su nivel de clasificación.



Cualquier incidente de seguridad, vulnerabilidad detectada o uso indebido de los sistemas deberá ser reportado de manera inmediata al área de Recursos Humanos o al líder de proyecto.

El incumplimiento de estas disposiciones podrá derivar en sanciones conforme a la normativa interna y la legislación aplicable.

13. Políticas de Anticorrupción y Antisoborno

En Vinkos mantenemos una política de **cero tolerancia** frente a cualquier acto de corrupción o soborno. Queda estrictamente prohibido ofrecer, prometer, autorizar o recibir cualquier beneficio indebido con el fin de obtener ventajas en los negocios.

Todos los colaboradores y terceros deberán actuar con integridad, cumpliendo en todo momento con la legislación aplicable y las políticas internas de la empresa.

13.1 Regalos, Hospitalidad y Entretenimiento

En Vinkos, los regalos, atenciones o entretenimiento deben manejarse con integridad y transparencia. Solo podrán ofrecerse o recibirse cuando sean de valor razonable, tengan un propósito legítimo de negocio y no influyan en la toma de decisiones.

Queda estrictamente prohibido ofrecer o aceptar efectivo o equivalentes, otorgar beneficios a servidores públicos o cualquier ventaja indebida que genere un conflicto de interés.

Ante cualquier duda, el colaborador deberá abstenerse y reportarlo al área de Recursos Humanos.

14. Uso de Bienes y Recursos de la Empresa

Los bienes, recursos, sistemas y activos de Vinkos deberán utilizarse de manera responsable, eficiente y exclusivamente para fines laborales.

Todos los colaboradores tienen la obligación de:

- Proteger los activos de la empresa contra pérdida, daño, uso indebido o robo.
- Utilizar los recursos tecnológicos, financieros y materiales conforme a las políticas internas.
- Evitar el uso de los recursos de la empresa para fines personales no autorizados.

Queda prohibido el uso de los bienes de Vinkos para actividades ilícitas, inapropiadas o que puedan afectar la reputación de la empresa.

15. Debida Diligencia con Terceros y Socios Comerciales

Vinkos realizará evaluaciones previas antes de establecer relaciones con terceros y socios comerciales, con el fin de asegurar que cumplan con la ley y compartan nuestros principios éticos.



Todos los terceros deberán conocer y cumplir el presente Código de Ética. El incumplimiento podrá derivar en la terminación de la relación comercial y, en su caso, en acciones legales.

16. Prevención de Lavado de Dinero

En Vinkos está prohibido participar en cualquier actividad relacionada con dinero de origen ilegal. Todas las operaciones deben ser claras, legales y estar debidamente registradas.

Cualquier situación sospechosa deberá reportarse a las áreas correspondientes o a través del Sistema de Denuncias.

17. Sustentabilidad y Responsabilidad Social

En Vinkos estamos comprometidos con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, promoviendo prácticas que contribuyan al bienestar de la sociedad y al cuidado del medio ambiente. La empresa fomentará:

- El uso responsable de los recursos.
- Un entorno laboral respetuoso, inclusivo y seguro.
- La participación en iniciativas sociales y comunitarias.

Las donaciones y patrocinios deberán realizarse de manera transparente, conforme a la ley y sin generar conflictos de interés o riesgos reputacionales.

18. Sistemas de Denuncias

En Vinkos reconocemos que los valores constituyen un pilar esencial de nuestra cultura organizacional, por lo que atendemos con seriedad cualquier notificación relacionada con prácticas ilegales o conductas inapropiadas.

Para ello, contamos con un Sistema de Denuncias como mecanismo formal que promueve una comunicación abierta y permite reportar cualquier comportamiento contrario a la ética y a lo establecido en el presente Código.

Si conoces, detectas o tienes sospecha de que algún colaborador, proveedor, contratista o tercero relacionado con Vinkos incurre en este tipo de conductas, tienes la obligación de reportarlo de manera inmediata a través de nuestro canal confidencial, el cual permite, en su caso, la presentación de denuncias anónimas:

denuncia@vinkos.com

19. Responsables del Cumplimiento de Ética

En **Vinkos**, el cumplimiento del presente Código de Ética es responsabilidad de todas las personas que forman parte de la empresa. Sin embargo, el seguimiento y supervisión de su cumplimiento estará a cargo del área de **Recursos Humanos**, en coordinación con la Dirección.



Esta área será responsable de:

- Promover una cultura de integridad y cumplimiento.
- Dar seguimiento a dudas, reportes y posibles incumplimientos.
- Revisar periódicamente el cumplimiento del Código, así como de las políticas internas y la legislación aplicable.
- Proponer acciones correctivas cuando sea necesario.

En caso de dudas sobre la aplicación de este Código, los colaboradores deberán acudir al área de Recursos Humanos.

19.1 Comité de Ética

El Comité de Ética de Vinkos es el órgano encargado de analizar y resolver los casos relacionados con posibles incumplimientos al presente Código.

Estará integrado por miembros de la Dirección y, en su caso, por responsables de áreas clave. Sus principales funciones son:

- Analizar las denuncias recibidas de manera objetiva, imparcial y confidencial.
- Investigar, en su caso, los hechos relacionados con posibles conductas no éticas.
- Determinar las medidas correctivas o sanciones correspondientes, conforme a la gravedad de la falta.
- Dar seguimiento a la correcta aplicación de las resoluciones adoptadas.
- Proponer mejoras al Código de Ética y a las políticas internas para fortalecer la cultura de cumplimiento.
- El Comité actuará en todo momento bajo principios de confidencialidad, imparcialidad y respeto a los derechos de las personas involucradas.

20. Sanciones

Cualquier incumplimiento al presente Código de Ética o a las políticas internas de Vinkos podrá dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias, de acuerdo con la gravedad de la falta.

Asimismo, dichas conductas podrán derivar en sanciones de carácter laboral, administrativo, civil o penal, conforme a la legislación aplicable. Las sanciones podrán incluir, entre otras, amonestaciones, terminación de la relación laboral o contractual, y en su caso, la denuncia ante las autoridades competentes.

Ningún Código de Ética puede prever todas las situaciones ni abarcar todas las normas aplicables a cada caso concreto. Por lo tanto, el contenido del Código de Ética debe considerarse en conjunto con las leyes, reglamentos, reglas, políticas, lineamientos, prácticas, instrucciones y procedimientos.



Esta es la versión vigente y reemplaza las anteriores. Vinkos podrá realizar modificaciones al presente documento de acuerdo con sus necesidades operativas, así como para dar cumplimiento a disposiciones legales o regulatorias aplicables. Te recomendamos consultar siempre la versión más actual en su sitio web.

Manifiesto haber leído y comprendido el contenido del presente Código de Ética, me adhiero a sus principios y me obligo a cumplirlo.

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

vinkos

VINKOS.COM